

## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ "CORPOBOYACÁ"

### COMITÉ DE DIRECCION

#### INFORME DE EVALUACIÓN A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANIA SOBRE EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2007-JUNIO 2012

Fecha de celebración de la audiencia: 27 de abril de 2012  
Fecha de emisión del informe de evaluación: 7 de mayo de 2012

#### PRESENTACIÓN

La Corporación Autónoma Regional de Boyacá "CORPOBOYACÁ", hizo convocatoria a la ciudadanía y comunidad en general para la asistencia a la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía con el propósito de presentar y socializar las acciones adelantadas en cumplimiento al Plan de Acción 2007-Junio de 2012, teniendo en cuenta lo normado en el artículo 32 de la Ley 489 de 1998 sobre "Democratización y Control Social de la Gestión Pública" donde se contemplan las audiencias públicas como acciones necesarias para involucrar a la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil para la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública, y conforme a lo normado en el Decreto 330 de 2007.

Esta invitación se hizo extensiva a las organizaciones sociales, sectores públicos y privados, organismos no gubernamentales y entes de control, a través de invitación directa, oficios, avisos fijados en las carteleras de la Corporación y de las Administraciones Municipales de la jurisdicción y de medios masivos como prensa (Boyacá 7 Días), radio y página web corporativa.

#### EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA

El Comité de Dirección de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá CORPOBOYACA dentro del seguimiento a la adecuada implementación del Modelo Estándar de Control Interno ha efectuado la evaluación a la audiencia pública de rendición de cuentas, verificando el cumplimiento a la normatividad actual vigente, en este caso al Decreto 330 del 8 de febrero de 2007 (artículo 26) sobre Audiencias públicas de seguimiento al Plan de Acción 2007-Junio de 2012, observando que una vez aprobado el Plan de Acción, el Director General de la Corporación convocará en el mes de abril de cada año a una audiencia pública en la cual presentará el estado de nivel de cumplimiento del Plan de Acción, en términos de productos, desempeño de la Corporación, en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR 2009-2019, destacándose el cumplimiento en lo siguiente:

*Convocatoria.* El Director General de la Corporación mediante un aviso publicado en la página web corporativa, avisos transmitidos en la emisora RCN radio, invitaciones enviadas vía emails y por correo post exprés y en diario de amplia circulación (Boyacá 7 días-casa editorial El Tiempo S.A) convocó a los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, las organizaciones no gubernamentales, la comunidad en general y a los entes de control a participar en la audiencia pública a celebrarse el 27 de abril en las instalaciones del aula ambiental del CORPOBOYACA.

El aviso de convocatoria fue expedido con treinta (30) días calendario antes de la celebración de la audiencia pública.

El aviso se fijó al día siguiente de su expedición y permaneció fijado por más de diez (10) días hábiles en la Secretaría General de la Corporación; así mismo ese aviso se publicó y se remitió para ser fijado en las Alcaldías y Personerías de los municipios localizados en la jurisdicción de CORPOBOYACA.

*Disponibilidad del Plan de Acción 2007- Junio de 2012:* El documento ha estado a disposición de los usuarios de los servicios ambientales y de la comunidad en general, tanto en medio físico en el Centro de Documentación de la Corporación, así como en medio magnético en la página web corporativa.

En la presentación del avance del Plan de Acción, por parte del Director General de la Corporación se hizo énfasis en los **6 programas**:

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO,
2. SISTEMAS HÍDRICOS,
3. ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y BIODIVERSIDAD,
4. PROCESOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES,
5. PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN E
6. INSTRUMENTAL

y en los **15 proyectos** identificados:

1. EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL,
2. PLANIFICACIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL,
3. SISTEMA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO,
4. EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN,
5. GESTIÓN DE LA OFERTA HÍDRICA,
6. GESTIÓN DE LA CALIDAD HÍDRICA,
7. POMCA RIO CHICAMOCHA,
8. POMCA TOTA,
9. POMCA RIO GARAGOA,
10. MANEJO INTEGRAL DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y BIODIVERSIDAD,
11. GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y MERCADOS VERDES,
12. GESTIÓN AMBIENTAL URBANO REGIONAL,
13. REDES DE MONITORIO Y LABORATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL,
14. SISTEMA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN.
15. PLAN DE ACCIÓN PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS - PAAEME

Así mismo se hizo énfasis en el desarrollo del plan financiero del Plan de Acción 2007- Junio de 2012 y la congruencia tanto en la ejecución de programas y proyectos frente a lo previsto en el Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR 2009-2019.

El informe se estructuró en dos temas fundamentales así:

- Informe Administrativo y Financiero.
- Informe sobre la Función Misional

Así mismo se hizo énfasis en el desarrollo del plan financiero del Plan de Acción y con respecto a cada una de las partes se trataron acápites importantes entre los que se destacan: El Informe

administrativo y financiero, la actividad contractual, metas logradas por cada uno de los proyectos corporativos, tal y como se evidencia en la presentación a través de diapositivas.

**SOBRE EL DESARROLLO E LA AUDIENCIA PÚBLICA** se destaca lo siguiente:

- Se inscribieron ocho (8) personas para participar, de las cuales cuatro (4) lo hicieron vía página web, hecho que se resalta por que se ha ido incrementando la cultura de utilización de mecanismos tecnológicos por parte de la comunidad y se logró la participación en la Audiencia de cinco (5) personas, de ellas una previamente inscrita tres (3) como fueron:

- El señor Yerman Alberto Pérez Sepúlveda, identificado con C.C. 1.032.370.932
- La señora Esmeralda Negro, identificada con C.C 23.809.280 expedida en Nobsa
- El señor Rolan Ruiz Abril – Personero del municipio de Togui

Con la aprobación de la Presidenta de la Audiencia Pública se brindó la posibilidad de intervenir a todos los inscritos, incluidos los que lo hicieron por fuera de tiempo, como fueron los señores: Humberto Otálora Ramírez, identificado con C.C. 6.746.672, representante de la FUNDACIÓN PRO DEFENSA Y VIGILANCIA PARAMO DE RABANAL y Pedro Jaime Rojas Perico, Personero del municipio de Duitama

Por lo anterior las opiniones, comentarios y propuestas aportadas por la comunidad, han sido objeto de análisis y evaluación por parte de la Alta Dirección de la Corporación, no siendo necesario llevarlos a reunión de Consejo Directivo por cuanto no ameritaron para efectuar ajustes a los Instrumentos de Planificación.

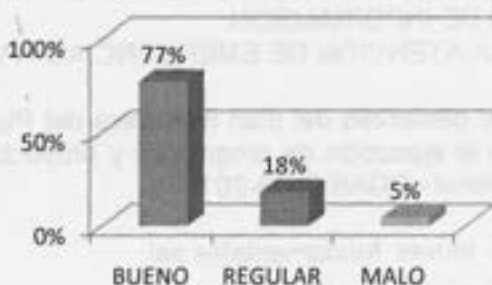
Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la celebración de la audiencia pública, se ha levantado el acta de la misma con fecha 27 de abril de 2011, en la cual se recogen los aspectos más importantes expuestos durante su realización, la cual reposa en la Secretaría General de la Corporación serie documental 110-01-05 Audiencia Pública /Acta.

Además se aplicaron 22 encuestas a los 143 participantes, es decir que se tomó una muestra del 15%, la cual es representativa.

Una vez condensada y analizada la información frente a las respuestas dadas por cada uno de los participantes a las preguntas planteadas en la encuesta, se resalta lo siguiente:

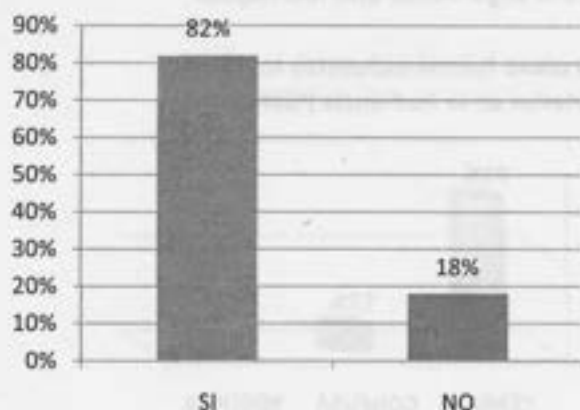
1. Sobre el desarrollo y organización de la audiencia pública, el 77% de los participantes opinan que fue bueno, el 18% regular y el 5% que fue malo.

**Desarrollo y organización**



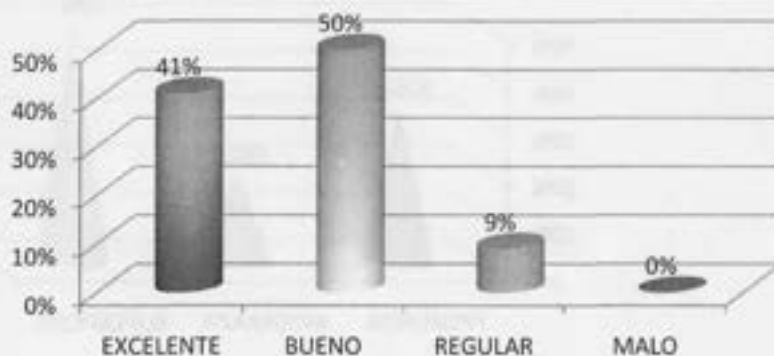
5. Sobre si se considera que la ejecución de la audiencia fue anunciada con el debido tiempo el 82% de los participantes opinan que Si, el 18% que No.

¿La ejecución de esta Audiencia fue anunciada con tiempo?



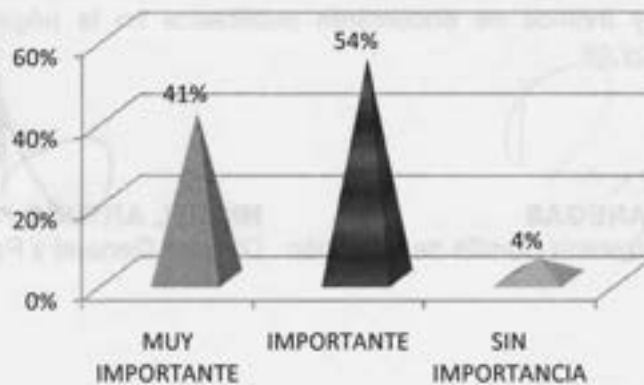
6. La utilidad en la audiencia pública como espacio para la participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública fue considerado por los participantes en un 41% como excelente, 50% bueno y el 9% regular.

Utilidad de la Audiencia como espacio para la participación ciudadana en la vigilancia de la Gestión Pública



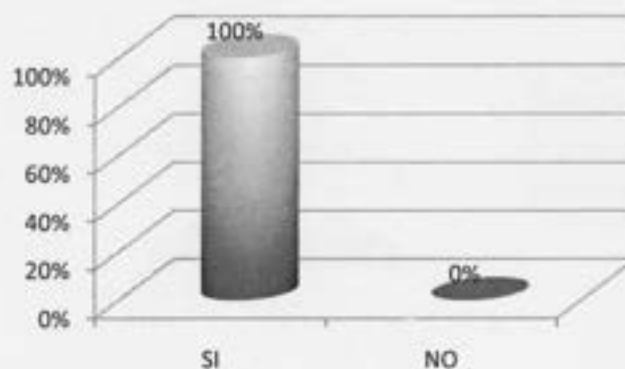
7. Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, el 41% considera que su participación en el control de la gestión pública es muy importante, el 54% opina que es importante y el otro 4% lo considera sin importancia

**¿Cómo considera su participación en el control de la Gestión Pública?**



8. El 100% de los participantes consideran que es necesario continuar con la realización de las audiencias públicas para el control de la gestión pública.

**¿Considera necesario continuar con la realización de estas audiencias para el control de la Gestión Pública?**



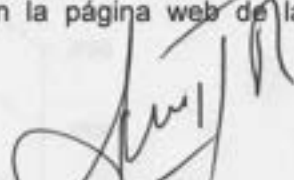
**CONCLUSIONES**

- Dentro de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía se mostraron los avances físicos y financieros de cada uno de los proyectos contemplados en el Plan de Acción 2007-Junio de 2012, determinándose un óptimo cumplimiento a lo establecido en los instrumentos de planificación por parte de la Corporación, con un avance financiero acumulado en el Plan de Acción del 84% y un avance físico acumulado del 80%.
- Se aplica un sistema de seguimiento y evaluación que permite establecer el nivel de cumplimiento a corto, mediano y largo plazo, a través de matrices y de la medición de indicadores de gestión.

- Se continúa promoviendo la participación comunitaria en los diferentes procesos de gestión ambiental, así como su participación en la ejecución de acciones contenidas en los programas y proyectos enmarcados en el Plan de Acción 2007 – Junio de 2012.
- En general, la contribución de la comunidad y del público fue importante y participativa.
- El documento Plan de Acción 2007- Junio de 2012, sus acuerdos modificatorios e informes sobre la ejecución y avance se encuentran publicados en la página web de la Corporación [www.corpoboyaca.gov.co](http://www.corpoboyaca.gov.co)

  
**ALCIRA LESMES VANEGAS**

Jefe Oficina CI y Secretaria Comité de Dirección

  
**MIGUEL ARTURO RODRIGUEZ MONROY**

Director General y Presidente Comité Dirección

Elaboró: Myriam C. Alcira L.  
 Revisó: Miguel R.

Archivo: 120-5401 Auditoría Evaluación Independiente